TÉRMINOS Y CONDICIONES

Sorteo de Inauguración

Tanta To Go · Jockey Plaza

Septiembre 2026

Organizador	Cinco Millas S.A.C. · RUC 20509076945
Marca	Tanta To Go · Segundo Piso, Jockey Plaza
Vigencia	19 de septiembre de 2026 al 26 de septiembre de 2026
Premio	Vale de consumo S/50 - Tanta To Go Jockey Plaza
Sorteo	A partir del 2 de octubre de 2026
Anuncio ganador	A partir del 2 de octubre de 2026

1. Empresa organizadora

El presente sorteo es organizado por Cinco Millas S.A.C., RUC 20509076945, en adelante TANTA, en el marco de la campaña de inauguración de Tanta To Go en Jockey Plaza, Lima, Perú.

2. Vigencia del sorteo

El sorteo estará vigente desde el 19 de septiembre de 2026 a las 08:00 a.m. hasta el 26 de septiembre de 2026 a las 11:00 p.m., hora de Perú. Pasado ese plazo no se aceptarán nuevos registros.

3. Participantes

Podrán participar todas las personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mayores de 18 años al momento de participar.
- Residir en el Perú.
- Completar correctamente el formulario de registro disponible en sorteo.tantaperu.com durante el periodo de vigencia.
- Seguir la cuenta @tanta_peru en Instagram.

No podrán participar colaboradores de Acurio Restaurantes ni de Cinco Millas S.A.C., ni terceros directamente vinculados a la organización del sorteo.

4. Mecánica de participación

Para participar del sorteo, el cliente deberá:

- Escanear el código QR presente en el local de Tanta To Go — Segundo Piso, Jockey Plaza.
- Ingresar a la landing oficial del sorteo: sorteo.tantaperu.com
- Completar todos los campos del formulario de registro con sus datos personales.
- Seguir la cuenta @tanta_peru en Instagram.

Cada persona puede registrarse una sola vez. Solo se considerarán válidas las participaciones que cumplan correctamente con todos los pasos indicados. Los registros duplicados o con datos incorrectos serán descartados y no participarán en el sorteo. La participación es gratuita y no requiere compra.

5. Premio

Se otorgará un (1) premio consistente en un vale de consumo por S/50.00 (cincuenta soles) para usar en Tanta To Go — Segundo Piso, Jockey Plaza.

Condiciones del premio:

- Aplica únicamente para productos de la carta regular.
- No es acumulable con otras promociones, descuentos, combos, campañas ni beneficios vigentes.
- Es personal e intransferible.
- No es canjeable por dinero en efectivo ni por ningún otro producto o servicio.
- No admite cambios ni sustituciones.
- No podrá ser reclamado por un tercero distinto al ganador registrado.
- Si el consumo es menor a S/50.00, no se entregará vuelto ni saldo a favor.
- El vale tiene vigencia hasta el 31 de octubre de 2026. Pasada esa fecha no podrá ser canjeado.

6. Fecha y modalidad del sorteo

El sorteo se realizará a partir del 2 de octubre de 2026, mediante un mecanismo aleatorio entre todas las participaciones válidas registradas durante el periodo de vigencia. El resultado del sorteo es definitivo e inapelable.

El organizador se reserva el derecho de verificar que el ganador cumple con todos los requisitos de participación antes de la entrega del premio.

7. Comunicación y entrega del premio

TANTA contactará al ganador vía correo electrónico y/o teléfono a través de los datos registrados en el formulario. El ganador tendrá un plazo máximo de 72 horas para responder y confirmar sus datos. Transcurrido dicho plazo sin respuesta, TANTA procederá a seleccionar un nuevo ganador a su sola discreción.

Al momento de la entrega, el ganador deberá presentar su DNI físico original o documento de identidad vigente para retirar el vale en Tanta To Go — Segundo Piso, Jockey Plaza.

8. Protección de datos personales

Los datos personales proporcionados por los participantes (nombre, apellido, fecha de nacimiento, correo electrónico, teléfono y número de documento de identidad) serán utilizados únicamente para fines relacionados con la ejecución del presente sorteo, de conformidad con la Ley N.° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.° 003-2013-JUS.

Los datos no serán cedidos, vendidos ni transferidos a terceros sin consentimiento previo, salvo mandato legal o judicial. El titular puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) escribiendo a teamlegal@acuriorestaurantes.com adjuntando copia de su documento de identidad.

9. Autorización de uso de imagen

Al resultar ganador y reclamar el premio, el ganador autoriza de manera gratuita a Cinco Millas S.A.C. a utilizar su nombre, voz e imagen (fotografía/video) en cualquier medio publicitario o redes sociales de la marca, exclusivamente para fines de difusión de los resultados del sorteo, por un periodo de un (1) año, sin que esto genere derecho a compensación alguna.

Esta autorización aplica únicamente al ganador, se limita al contexto de este sorteo y puede ser revocada en cualquier momento comunicándolo por escrito a teamlegal@acuriorestaurantes.com.

10. Exoneración de responsabilidad

TANTA no se responsabiliza por:

- Fallas en la red, errores humanos o técnicos que afecten el registro de datos.
- Registros no recibidos, perdidos o rechazados por causas ajenas al organizador.
- El uso que el ganador haga del vale de consumo una vez entregado y aceptado de conformidad.
- Gastos de traslado o viáticos en los que incurra el ganador para recoger el premio en Jockey Plaza.

11. Aceptación de los términos

La participación en el sorteo implica la aceptación total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones. Cualquier controversia derivada de su interpretación o aplicación será resuelta conforme a la legislación peruana vigente, sometiéndose ambas partes a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Lima.

12. Modificaciones

TANTA se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el sorteo por causas de fuerza mayor o circunstancias que lo justifiquen, sin afectar los derechos de los participantes ya inscritos. Cualquier modificación será comunicada oportunamente.